



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 23 de junio de 2021.

Señor

**Senador Oscar Salomón**, Presidente

Honorable Cámara de Senadores

Congreso Nacional

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Me dirijo al Señor Presidente, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR ACCIONES CONCRETAS PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DEL ARROYO FERREIRA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"**.

Este proyecto responde a la necesidad de concretizar las propuestas impulsadas por una mesa de trabajo interinstitucional a pedido de los pobladores afectados por los inminentes problemas ambientales y riesgos de derrumbe que sufren tras cada lluvia o inundación.

En espera de contar con el acompañamiento a esta iniciativa, hago propicia la ocasión para saludarle con la más alta consideración y estima.

**SIXTO PEREIRA**  
Senador de la Nación



**CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dentro del marco de gestión de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible de la Honorable Cámara de Senadores hemos desarrollado acciones que creemos es muy importante para los conciudadanos del Barrio Roberto L. Pettit y Republicano ante la amenaza inminente del colapso de las barrancas del arroyo Ferreira.

Varios vecinos afectados por los problemas socioambientales, nos solicitaron un apoyo a la Comisión de Energía, para buscar la solución a la problemática socio ambiental que está sucediendo en el Arroyo Ferreira. Nos hemos constituido en la zona con el equipo técnico de la Comisión y, hemos constatado la crítica situación de algunas familias que están prácticamente al borde de las barrancas y que están en serio riesgo de perder sus viviendas y sus vidas.

Luego de un análisis de la situación, al interior de nuestra comisión se ha tomado una decisión: Conformar una mesa de trabajo con las comisiones vecinales y las instituciones del Poder Ejecutivo y, la Municipalidad de Asunción responsables de llevar adelante acciones tendientes a una solución integral de la problemática y, en forma urgente atender la extrema necesidad de unas 90 familias localizadas en la cuenca del arroyo Ferreira.

Las reuniones de la mesa técnica de trabajo interinstitucional, contó con la presencia de instituciones referente el tema como el MOPC, MADES, ITAIPU, YACYRETA, MUVH, MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, ESSAP, SEN, COMISIONES VECINALES Y LA COMISION DE ENERGIA.

Las propuestas fueron trabajadas al interior de la mesa de trabajo y se llegaron a las siguientes conclusiones:

Tomar como base el informe técnico elaborado por la UCA "Programa Piloto: Obras de mejoramiento en los arroyos urbanos del Gran Asunción – Arroyo Ferreira", a pedido del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, del año 2012, el cual podría requerir eventualmente de algunos ajustes de actualización.

Que las obras a ser ejecutadas deben ser integrales, es decir, teniendo en cuenta todo el conjunto de la cuenca del Arroyo Ferreira.

Que las Cuenca altas y media son dos tramos en situación de emergencia, debido al riesgo que corren los vecinos que hoy están habitando las riberas del arroyo.

Que es necesario considerar la posibilidad de solicitar una reprogramación y/o ampliación presupuestaria, de las Instituciones que tienen la responsabilidad en la solución de la problemática y/o identificar otra fuente de financiamiento, a fin de cumplir con las necesidades extremas de los vecinos, evitando situaciones graves que puedan afectar la vida y las propiedades de los habitantes.

Se considera importante aprobar este proyecto de declaración que permita principalmente a instancias del Poder Ejecutivo encaminar las acciones necesarias para que los pobladores afectados tengan una solución perentoria que les brinde una mejor calidad de vida.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A IMPLEMENTAR ACCIONES  
CONCRETAS PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A LA PROBLEMÁTICA SOCIO  
AMBIENTAL DEL ARROYO FERREIRA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”**

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

DECLARA:

**Artículo 1°.** – Instar al Poder Ejecutivo a implementar acciones concretas para una solución integral a la problemática socio ambiental del Arroyo Ferreira de la ciudad de Asunción, con el fin de paliar la situación de emergencia que sufren los pobladores ante los peligros de derrumbe a lo largo de todo el cauce del arroyo, e impulsar las reprogramaciones presupuestarias que sean necesarias para la concreción de obras de infraestructura más urgentes.

**Artículo 2°.** – Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



**SIXTO PEREIRA**  
Senador de la Nación